BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 115/2022

Asunción, 23 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 27/2022, para el "Servicio de Mantenimiento de Plotter", con ID: 411324.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 4 de noviembre del 2022, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 27/2022, para el "Servicio de Mantenimiento de Plotter", con ID: 411324.**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, incluyendo la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 2 de noviembre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 411324, presentó su propuesta DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 - Servicio de Mantenimiento de Plotter	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido)**
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	8.400.000.-

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Ítem	Precio Ganador
1 - Servicio de Mantenimiento de Plotter	8.400.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta** :

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 4 de noviembre de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con el siguiente resultado

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	G. 8.400.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil).----------

RICARDO ABDON BENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en la oferta presentada, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 8.400.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

<u>Nota:</u> Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
DATA SYSTEMS SAECA	**80013889 - 9**	
ANA INES COSP DE CAÑETE	1405123	DOCENTE – UNA - PERMANENTE
MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440169	No registra datos
MARIA CRISTINA SANDOVAL DE COSP	1109842	No registra datos
CRISTINA MARIA FLECHA COSP	1260145	No registra datos
DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1256433	No registra datos

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DIETER RIENSBERG	1005948	No registra datos
ERNESTO MARTIN BARMANN DURLACHER	172993	No registra datos
EVA LUCIA GARCIA DE PEREZ	523414	No registra datos
FEDERICO JUAN COSP FONCLARA	582478	No registra datos
FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305246	ASESOR – CONGRESO NACIONAL – CONTRATADO - 2018
GABRIEL JOSE COSP BAREIRO	1256737	No registra datos
INTEGRITY S.A.	80021923-6	No registra datos
JAVIER SANTIAGO COSP FONTCLARA	442643	ASESOR – MINSTERIO DE HACIENDA – CONTRATADO 2010
JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285054	No registra datos
JOSÉ MANUEL FLECHA COSP	698987	No registra datos
MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3528758	No registra datos
MARIA JOSE COSP ZUZULICH	868604	No registra datos
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE COSP	650838	No registra datos
MARIA MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232968	No registra datos
MONTSERRAT COSP ACOSTA	1405134	No registra datos
NELIDA MATILDE BAREIRO DE COSP	268901	No registra datos
PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980527	PROFESIONAL – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTRATADO 2019
ROCIO INES FLECHA COSP	619911	No registra datos
ROLAND HOLST WENNINGER	1072618	MIEMBRO DEL DIRECTORIO – BCP - 2017
SERGIO DANIEL BRITOS DUARTE	645700	PROFESOR - UNA – CONTRATADO 2016
SERGIO GUSTAVO PEREZ BENÍTEZ	394226	ASISTENTE ADM. – MIN. DE HACIENDA – CONTRATADO 2007
RICARDO MARTIN LOPEZ NICORA	2217478	No registra datos

Se constató que los señores, ANA INES COSP DE CAÑETE, FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA, JAVIER SANTIAGO COSP FONTCLARA, PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP, ROLAND HOLST WENNINGER, SERGIO DANIEL BRITOS DUARTE y SERGIO GUSTAVO PEREZ BENÍTEZ, figuran en la base de datos del SINARH, sin embargo analizada la condición de los mismos concluimos que no les alcanzan las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta para contratar establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), por sus respectivas condiciones.

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 23 de noviembre de 2022, se constató que el oferente y sus representantes legales no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios de la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de la oferta es como sigue:

1 - Servicio de Mantenimiento de Plotter		
Nº	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	G. 8.400.000.-

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						PRECIO REFERENCIAL BNF		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		%
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total (IVA incluído) G.**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total (IVA incluído) G.**	
1	**81111812-007**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLOTTER**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**-**		**400.000**	
1.1		Servicio de mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000	400.000	400.000	21%
2	**81111812-007**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLOTTER**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**-**		**8.000.000**	
2.1		Provisión de Cabezal de impresión	Unidad	EVENTO	1	6.568.000	6.568.000	6.709.000	6.709.000	2%
2.2		Colocación de Cabezal de impresión	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	80.000	80.000	0%
2.3		Provisión de almohadilla de cabezal	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	40.000	40.000	0%
2.4		Colocación de almohadilla de cabezal	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	80.000	80.000	0%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2.5		Provisión de Tinta canon IPF770 (colores a elección: cyan, amarilla, magenta, BK o MBK)	Unidad	EVENTO	1	870.000	870.000	1.011.000	1.011.000	16%
2.6		Colocación de Tinta (incluye retiro de cartucho de cambio)	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	80.000	80.000	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Por nota BNF SDEO N° 405 de fecha 10 de noviembre de 2022, se solicitó a DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la composición detallada de los precios finales ofertados en los Ítems N° 1.1 y 2.5. y la justificación correspondiente.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. a través del correo electrónico de fecha 14 de noviembre del 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Item, Descripción del Bien, Precio Costo FOB Gs., Impuestos, Costos de Comercialización Gs., Costos de Logística Gs. Costos Financieros, SubTotal Gs., Rentabilidad Gs., SubTotal, IVA GS. y Total Unitario Gs., con la siguiente justificación: *"Para el ítem N° 1.1 - Los precios determinados fueron estipulados de acuerdo a los costos actualizados y asociados por la mano de obra calificada con la que actualmente cuenta Datasystems SAECA, garantizando de esta forma la correcta ejecución del contrato y para el N° 2.5 - Los costos internacionales definidos por el fabricante de forma autónoma y la importante variación de la cotización del dólar son aspectos importantes que fueron determinantes para la definición final del precio cotizado a la institución".*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 668/2022 de fecha 16/08/2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal correspondiente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

- **Aplicación del Margen de Preferencia Nacional y Local:**

Margen de Preferencia Nacional y Local: NO APLICA, debido a que **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, es el único oferente participante en la presente convocatoria.

Según la **Tabla comparativa de precios de las ofertas,** la única corresponde a la presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación presentados por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose lo siguiente:

OFERENTE Otros documentos requeridos.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – SIPE activo - Fs. 09
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple Fs. 18/19
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple Fs. 11
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Fs. 12
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple (**)

(**) Por nota BNF SDEO N° 405 de fecha 10 de noviembre de 2022, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, solicitó a DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. la documentación de carácter formal, el oferente presento lo requerido en el plazo establecido.

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EUPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia:**

OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en Servicio de Mantenimiento de Plotter, con contratos y/o facturas a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento), como mínimo, del monto maximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).	
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. Copia de contratos y/o facturaciones finales que avalen la experiencia requerida. 4. Registro Único del Contribuyente RUC 5. Certificado de Cumplimiento Tributario 6. Patente Comercial al día	Cumple – SIPE activo - Fs. 09
Capacidad Técnica	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
1. El oferente deberá contar con un mínimo de 1 (un) técnico certificado por la empresa en el servicio de mantenimiento de plotter. 2. El oferente deberá contar con stock permanente de las tintas mencionadas en las especificaciones técnicas.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración jurada en la que el oferente indique contar con un mínimo de 1 (un) técnico certificado por la empresa en el servicio de mantenimiento de plotter.	Cumple Fs. 20
2. Declaración jurada en la que el oferente indique contar con stock permanente de las partes y tintas mencionadas en las especificaciones técnicas.	Cumple Fs. 20
3. Registro Único del Contribuyente.	Cumple – SIPE activo - Fs. 09
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 11
5. Patente Comercial al día.	Cumple Fs. 12

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

El Comité de Evaluación constató que las especificaciones técnicas presentadas, se ajustan a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se compromete a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

> **OFERENTE:** DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	**81111812-007**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLOTTER**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
1.1		Servicio de mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2	**81111812-007**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLOTTER**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		
2.1		Provisión de Cabezal de impresión	Unidad	EVENTO	1	6.709.000	6.709.000
2.2		Colocación de Cabezal de impresión	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.3		Provisión de almohadilla de cabezal	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
2.4		Colocación de almohadilla de cabezal	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.5		Provisión de Tinta canon IPF770 (colores a elección: cyan, amarilla, magenta, BK o MBK)	Unidad	EVENTO	1	1.011.000	1.011.000
2.6		Colocación de Tinta (incluye retiro de cartucho de cambio)	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000

MONTO MÍNIMO	Gs. 57.500.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 115.000.000

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para el **"Servicio de Mantenimiento de Plotter"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 27/2022,** por el monto mínimo de G. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO